

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

CORREO CONCEPTADO

CORREO CONCEPTADO

Punto de suscripción y venta.

Toledo, D. Elias Galan, Comercio, 52

Anuncios económicos

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.— Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas

Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

La inmunidad.

Tiempo hace que esta cuestión de la inmunidad parlamentaria preocupa muy justamente a los políticos dignos a quienes repugna el vergonzoso espectáculo de que la torca del legislador se convierta en tapadera de inmundicias y asquerosidades y sirva para eludir onicemente la responsabilidad penal en que frecuentemente inciden los logrerros de la política, los que en vez de llevar a ésta intentos de moralidad y puras auras de mejoramiento, sólo llevan pasiones rustreras y aires melíticos de cloaca.

Ya el Gobierno del Sr. Maura intentó algo en el sentido de hacer menos elástica esa inmunidad, sujetando a la ley a los que fueran acreedores de sus sanciones; pero aquello no pasó de ser un intento y la cuestión quedó en pie. Ahora, el Gobierno del Sr. Canalejas ha dictado acertadas disposiciones al mismo objeto encomiadas, señalando el procedimiento y el fuero propios para procesar a los representantes de la Nación.

Bien está: pero ¿es eso bastante? ¿Podrá quedar satisfecha la justicia con que las leyes marquen un procedimiento taxativo para proceder judicialmente contra los Senadores y Diputados por los delitos que pueden cometer fuera del Parlamento? ¿Bastará con eso? Estimamos que no; creemos que se impone una reforma en los Reglamentos de ambas Cámaras, invistiendo de mayores atribuciones y de mayor autoridad a la Presidencia, a fin de evitar que los que, amparados con una inmunidad que los hace invulnerables, delinquen fuera del Parlamento, no puedan dentro de éste escudarse en esa misma inmunidad para atacar a mansalva a lo más sagrado, a lo más alto, a lo más grande, cometiendo con ello un delito tanto más grave cuanto mayor es la cobardía con que se busca ese privilegio legal.

No es posible que en nuestro Congreso se continúen tolerando procaeces insultos y blasfemias impías. Las palabras del Diputado republicano Sr. Azzati en la sesión del sábado pasado merecieron un castigo severo: no se puede tolerar que el santo nombre de la Virgen sea escarnecido en pleno Parlamento de una Nación católica.

Canalicero de «El Castellano».

¿No condona?
 ¿Y tú, por qué no condona?
 decía, el buen Cura párroco
 a un febril, que cual mechón
 odiaba el confesionario.
 —Pues mire usted, Señor Cura,
 porque no tengo pecados;
 ¿de qué voy a confesarme,
 si yo se rubo ni mato?

—Hombre, los diez mandamientos no se cogen por el rabo, dice el Cura; mas si es cierto que no pecas, eres santo.

Sacristán, a este buen hombre ahora vas a colocarlo en la hornacina vacía de ese altar que está sin santo, y repica las campanas, y tráeme el incensario, y que venga todo el pueblo a admirar este milagro.

¿Llegó el pueblo profusamente al eco del campanario, y le dijo el Señor Cura, tenemos un nuevo santo, ¿le veís en esa hornacina?

¿Pero santo ese borracho, si apenas Dios amanece, dijo el sacristán airado, sin santiguarse siquiera se va a matar el gusano?

Es bastiento, dijo un viejo, no sabe ni el Calendario, añadió un chico, y se pasa los domingos en el campo.

Pues en su casa hay centena todas los días del año, dice una vieja, y año dicen si anda con la puerta en tratos.

No hay tienda, dice el tendero, en la que no haya dejado pero muerto; a mí me debe cenar dentro de garbanos.

Y a mí, y a mí, dicen otros... ¡Vaya! dice el Cura bajajol se ve que el que no confiesa en vez de santo es un diablo.

S. Liso y Estrada.

Desde Madrid.

Empezando por el ya manoseado y archisobado asunto de las huelgas, el cronista ha de consignar que en Vizcaya siguen produciéndose a diario conflictos obreros, en cuya solución se ocupan bien poco aquellas autoridades, atentas exclusivamente a procurar que no haya alteraciones de orden público, lo que consiguen muy fácilmente dejando que los huelguistas hagan su gusto y ejerzan cuantas coacciones quieran sobre los patronos y sobre los obreros que quieren trabajar. Con este democrático sistema de gobernar, aquellas autoridades viven felices y hasta puede que se hagan la ilusión de que campan con su deber.

Por fin se hizo público el acuerdo del Gobierno de nombrar Coronel honorario del Regimiento de Saboya al Rey de Italia. Este acuerdo, que, cuando menos, peca de impolítico, fue elocuentemente impugnado en la sesión de anteaer, en el Senado, por el virtuoso Obispo de Madrid-Alcalá. En verdad que el Sr. Canalejas, impotente para causar daño alguno a la Iglesia de Cristo, parece que no puede dormirse ninguna noche sin dejar bien madurado algún plan con que herir, o por lo menos arañar, los sentimientos religiosos del pueblo español.

Contra lo que algunos creían, el Presidente del Consejo lo presentó a S. M. la cuestión de confianza. El Rey volvió a Sevilla y el Sr. Canalejas se resigna a vivir de la comisión

de unos Sres. Accionistas de la Arrendataría de Tabacos y del Banco de España, que no se recatan ni se esconden para decir a voz en cuello y en sitios bien públicos, como, por ejemplo, el salón de Conferencias del Congreso, que la política financiera del Sr. Cobián es una sarta de desatinos y que no prevalecerá, porque ellos—casi todos Senadores y Diputados liberales—se encargarán de impedirlo. El Sr. Cobián sigue en el Ministerio y el Presidente del Consejo opina que para el tiempo que le queda de gobernar, bien está como está el Gabinete. ¡Cuálquiera se mete en reformas con los malos que están los tiempos!....

Aún sigue dando juego el famoso discurso del Sr. Urzáiz, estando todos conformes en que las inmoralidades existen; pero, como dice la gente de los barrios bajos, *no es por ahí*. En otras inmoralidades debiera haberse fijado el «Angel rebelde», como dicen que le llama el Sr. Conde de Romanones; porque los planes económicos del Sr. Cobián son desastrosos, son malos; pero inmorales, no. Ahora, que la inmoralidad está en otras cosas, y es preciso ponerla coto porque así no se puede seguir. Acaso lo que hay es un *exceso de benignidad* en el Gobierno para las inmoralidades ajenas, y así se explica que en algunos círculos y casinos de Madrid y provincias se falte descaradamente a la Moral, con grave quebranto del pueblo y de la paz doméstica de los socios.

Una prueba de ese exceso de benignidad es la dada en el Congreso por el Sr. Azzati, al hablar con una irreverencia incalificable de la Patrona de Valencia, Nuestra Señora de los Desamparados, sin que la Presidencia le fuera a la mano ni lo impusiera el debido correctivo.

Parece ser que en el Consejo de Ministros que esta tarde se celebrará, se tratará del proyecto de ley de Asociaciones que ha de presentarse ante las Cortes, y persona que me merece entero crédito, muy allegada a uno de los Ministros, decía ayer que en tal proyecto no se verán las exageraciones radicales que con tanto ruido y plañillo tiene anunciadas el Sr. Canalejas. Lo que si habrá serán alfilerazos, rasguños, molestias; pero en el fondo, nada. Y es que—agregaba mi interlocutor—D. José sabe que esos radicalismos no pueden conducirse a nada bueno, ni aun a la caída gallarda, porque entre sus mismos compañeros de Gobierno encuentran oposición tenaz.

Nada más por hoy.

Silencio.

PENSAMIENTO

El delito atrae al castigo como el imán al hierro.

Si los pícaros supiesen la cuenta que les trae ser hombres de bien, serían hombres de bien, aunque no fuesen más que por picardía.

NOTAS DE RESOLANO

¡¡¡Trescientos veinte millones!!!
Vamos, señores, que la cifra es de las que quitan el hilo.

Trescientos veinte millones no es un grano de arroz que son muchas arrobas de plata.

Qué haríais vosotros, si os acercárais al tesoro de la Nación y le dijérais:

—Necesito trescientos millones, Sr. Cobián.

Y este amable, risueño, algo maliciosillo, os contestara: ¡trescientos millones?, concedido. Es más, cuando se compra carne u otro artículo cualquiera, siempre suele echarse el *añadido*, y el amigo Cobián se sintió expendedor de millones y echó también el *añadido*, que por cierto no es una democrática piltrafa de biga dno, sino de veinte millones contantes y sonantes; quiero decir, que Gasset pidió trescientos y Cobián dio trescientos veinte.

Este pobre Cobián está con la mosca en la oreja y los dedos se le hacen escobas, pues sabe que hay gran empuje en barrerle el Ministerio y él le tiene también grande por quodvise; y eso que el despacho ministerial no le sienta muy bien, según se ve.

Pues bien, al ver las pretensiones de Gasset, puedo que se dijera para su capote:

—¡Caramba! ¿será esta embajada, con que ahora me viene este *titere*, al plumero con que me quieren sobar del Ministerio? Y digo plumero, porque el aristocrático y atildado Ministro acuático no usará escoba, ésta la reservará para sí el democrático Canalejas.

Pues bien; el acorralado Cobián, que es un pez, muy pez (y no crean que lo digo con *retintín*), diría:

—Lo que es ahora no caigo en el anzuelo, con que me pides trescientos millones....

—Sí, para....

—No; no hace falta; yo estoy identificado con todo el Gobierno. ¡No faltaba más que yo fuese tan cándido.... digo, tan exigente como Urzáiz en el pleito de los doce millones con Romanones!, y para que veas que estoy dispuesto a no soltar la cartera.... digo, que estoy conforme con todo, no sólo trescientos, sino trescientos veinte. ¿Y los otros, necesitan algo? Todo queda reducido a meter más la mano, digo el brazo, porque ya va quedando vacía y no se alcanza bien en la bolsa del contribuyente.

Y aquí me tenía al Ministro *traste*ro contando los trescientos veinte millones en la redacción de *El Imparcial* y dando parte a los periódicos del *trust*, entendían bien lo que quiero decir, dando parte del fausto acontecimiento a los periódicos de sus amores. ¿Les parece poco *acontecimiento* trescientos veinte millones? Pues otros periódicos se conformarían con *acontecimientos* más pequeños para poder seguir tirando.... *pa lante*.

Y ahora examinemos con un poquito de *prosopepeya* financiera (1) y (2) lo que piensa con esa barbaridad de millones hacer el Eclesiástico Ministro. ¿Qué liquidaríais? preguntará alguno.

Puede que algunos sí, esto es, los emplee en hacer pantanos, y otros los abrirá en canal, digo, los emplee en abrir canales de riego, dadas sus aficiones al agua. (¿Padecerá hidropeleía?).

El dice que son para obras públicas.

¡Oh! señores, yo ya estoy frozándome las manos de gusto. Este pueblo donde yo vivo no tiene ni un mal

camino vecinal, y eso que vota, como cada quisque, al Diputado que el Gobierno le manda, y claro, ahora nos harán una carretería, aunque no sea nada más que de toroera clara, pondremos unas acacias y plátanos a los lados y ¡qué deliciosa pasearemos tan agustito entre la fronda, ensalzando al inmortal Gasset que tales regodicos nos ha proporcionado.

Además, y esto es lo principal, tendrán trabajo por algún tiempo muchos braceros y se salvará la Patria.

Y si no, fíjense y verán lo que sucederá. Aquí, por ejemplo, en este pueblo, siembran casi todos, poco y con mucho trabajo, pero siembran. Pues bien, fíjense que después de la recolección se comienza una carretería que les asegura un buen jornalito para todo el invierno.

¿Saben Uds. lo que harán? El que más y el que menos tira el arado, vende los borriquillos y a la carretería a trabajar.

Y si se hablan de sembrar, pongo por caso, mil fanegas, se sembrarán quinientas. ¿Les parece poca ganancia la que reportan a la Patria estos proyectos del Sr. Gasset? ¡Si es más listo el tío!

Pero no acaba aquí el cuento; se acaba la carretería, ¿se empieza otra?, y cuando se acaben los trescientos veinte millones, ¿pedirá selectos para seguir haciendo obras públicas?

El caso es que las carreteras, etcétera, aunque muy útiles, no dan trigo, y como los brazos que cultivaban la tierra han disminuido, distraídos en esas obras, el producto ha disminuido también; ¿de dónde los sacará el Ministro de Hacienda?

Y si no se empezian más carreteras, ya me tienen Uds. otra vez a los braceros en la misma situación que antes; es decir, en peor situación, pues habrán gastado lo que les valió el borriquillo y no podrán ya ayudarse con la carguita de leña, etc.

Y claro, ó el Sr. Gasset les lleva a comer con él a los banquetes que le invitan ó se zamparán en un barco y tomarán más aprisa que ahora el rumbo a Buenos Aires.

Esto sí esas obras públicas no son.... ¡punto en boca!

Zaragoza.

CIRCULO CATÓLICO

La Conferencia del domingo.

La Junta Directiva del Circulo y Sindicato católicos ha acordado dar este año una serie de conferencias sociológico-morales para obreros solos, a fin de mantener siempre viva la unión entre los socios del Sindicato y para darles una instrucción sólida de sus derechos y deberes sociales y de clase.

El domingo, festividad del Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Universal y de un raudo especial de los obreros católicos, tuvo lugar la primera conferencia.

A las seis y media de la tarde estaban ya reunidos en el amplio y espacioso salón del Sindicato unos doscientos obreros con vivos deseos de escuchar al orador.

La conferencia corrió a cargo de nuestro amigo D. José Rodríguez, Presbítero, ya conocido de nuestros lectores por sus trabajos sociológicos publicados en las columnas de nuestro periódico.